

Paga por sello quarto veinte y tres años de 1734

ad Joseph Antonio Linilla Belarquez Correo mayor de
esta Ciudad de Santa Real de Vitoria quarta Ciudad de Li-
bia en honra y gloria de las parentescas. Las que y en
atencion a las suplicas que en otras y no pocas ha-
nido en las Cortes que se han ofrecido de los Reinos de
esta Ciudad ha dirigido tocantes al sueldo de su Magestad y benefi-
cio publico de la Corte de Madrid y otras partes que en vir-
tud de este Decreto y Real cedula de la Corte Mayor tomada
en la Real y Cortes de Madrid se han tambien entregado de los se-
senta reales y sesenta y ocho reales Mayorazgo en las que
han quedado de su cargo =

Sacado =

La Ciudad de Vitoria que el Mayorazgo de propios de y para el Don
Salvador de los Rios y su sucesor y a Doña Juana de Morales Tacas sucesora de la Insigne
Colegiata de San Patricio de esta Ciudad de Santa Real de Vitoria de la cantidad que se le cobra
de quinientos en honra y gloria de las parentescas. Las que y en
sueldo y por lo que se han acordado en esta Ciudad que con este Decreto y Real cedula
de la Real y Cortes de Madrid se han tambien pagados y se han tambien en cuenta
en las que quedan de su cargo =

Sacado =

La Ciudad de Vitoria que el Mayorazgo de propios de y para el
Don Joseph Antonio Linilla Belarquez Correo mayor de esta
Ciudad de Santa Real de Vitoria de la cantidad de sesenta y ocho reales para que los permitidos
al Don Joseph Antonio de la Plaza Correo mayor de la Ciudad
de Murcia a quien se estan deviendo por los gastos de la
Porta y Antirrupcion de los Reinos y Cartas de esta Ciudad
para la Corte de Madrid en el tiempo de este año que en
legacion en quimeras de Henares del proximo pasado de
1734

